

19/01/25

19 de enero de 1875. Encomienda de la custodia de las minas de mercurio ciudadrealeñas de Almadén

Contenido

El 19 de enero de 1875, Su Majestad el rey Alfonso XII, oído el Consejo de Estado, acordó que el servicio de seguridad de las minas de Almadén (Ciudad Real) fuese realizado por la Guardia Civil debido a la importancia estratégica que tenían estas minas para la economía de España.

Las minas de Almadén, principales yacimientos de mercurio en el mundo empezaron a ser explotadas en la época del Imperio Romano y fueron utilizadas hasta 2013, año en el que se cerraron definitivamente.

El artículo 12 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, encomienda en exclusiva a la Guardia Civil la custodia de infraestructuras estratégicas, así como las vías de comunicación terrestre, costas, fronteras, puertos, aeropuertos y centros e instalaciones que por su interés lo requieran.

Con la promulgación de la Ley 8/2011, de 28 de abril, por la que se establecen medidas para la protección de las infraestructuras críticas, España se ha dotado de un completo y eficaz sistema de seguridad en este ámbito.

Componente de la Guardia Civil prestando servicio en las inmediaciones del Parque Minero de Almadén (Ciudad Real, 2024).
Fuente: Comandancia de Ciudad Real. Guardia Civil.